**MUNICIPALIDD DE HEREDIA**

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

MUNICIPALISecretaríaConcejo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2016**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las doce horas (mediodía) el día Domingo 01 de mayo del 2016 en el en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Manrique Chaves Borbón

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra. María Isabel Segura Navarro

**VICE PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora Gerly María Garreta Vega

Señor Juan Daniel Trejos Avilés

Señora María Antonieta Campos Aguilar

Señor Nelson Rivas Solís

Licda. Laureen Bolaños Quesada

Señor Minor Meléndez Venegas

Señor David Fernando León Ramírez

**REGIDORES SUPLENTES**

Señor Carlos Enrique Palma Cordero

Señora Elsa Vilma Nuñez Blanco

Señor Eduardo Murillo Quirós

Señorita Priscila María Álvarez Bogantes

Señor Pedro Sánchez Campos

Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

Señora Maribel Quesada Fonseca

Señora Nelsy Saborío Rodríguez

Señora Ana Yudel Gutiérrez Hernández

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señor Antonio Martín Gómez Ramírez Distrito Primero

Señora Maritza Sandoval Vega Distrito Segundo

Señor Alfredo Prendas Jiménez Distrito Tercero

Señora Nancy María Córdoba Díaz Distrito Cuarto

Señor Rafael Barboza Tenorio Distrito Quinto

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Señora Viviam Pamela Martínez Hidalgo Distrito Primero

Señor Rafael Alberto Orozco Hernández Distrito Segundo

Señora Laura de los Ángeles Miranda Quirós Distrito Tercero

Señor Edgar Antonio Garro Valenciano Distrito Cuarto

Señora Yuri María Ramírez Chacón Distrito Quinto

**ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO**

MBA. José M. Ulate Avendaño Alcalde Municipal

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal

Licda. Priscila Quirós Muñoz Asesora Legal

**El Sr. Alberto Reyna -** **Maestro de ceremonias** da la bienvenida y de inmediato da paso a la regidora María Antonieta Campos Aguilar – Presidenta Provisional quién procede hacer la apertura de la Sesión Extraordinaria 001-2016.

A continuación se da inicio al programa, con el saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, patrona de esta municipalidad. (A cargo del Pbtro. Fernando Vílchez - Cura Párroco de la Inmaculada Concepción de Heredia).

Seguidamente se procede a la entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

Continuando con el desarrollo de la Sesión se procede a la Lectura del documento de declaratoria oficial por parte del tribunal Supremo de Elecciones de la Integración del Directorio Provisional del Concejo Municipal y declaratoria oficial de Concejales de Distrito, síndicos, regidores y regidoras. (A cargo de la MSc. Flory Álvarez - Secretaria del Concejo Municipal.)

TEXTO DE LA CIRCULAR STSE-0012-2016

Señores

Alcaldes Municipales

Secretarías Municipales

ASUNTO: Integración de los directorios provisionales de las municipalidades.

Estimados señores:

Esta Secretaría General comunica el acuerdo adoptado en el artículo sexto de la sesión ordinaria n.º 25-2016, celebrada el 15 de marzo 2016 por el Tribunal Supremo de Elecciones, integrado por los señores Magistrados Luis Antonio Sobrado González –quien preside–, Eugenia María Zamora Chavarría, Max Alberto Esquivel Faerron, Juan Antonio Casafont Odor y Luz de los Ángeles Retana Chinchilla, que dice:

«*Sale del salón de sesiones la señora Magistrada Retana Chinchilla.*

*Se dispone: De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Código Municipal, este Tribunal procede a integrar los directorios provisionales de cada una de las municipalidades del país, los cuales actuarán en la primera sesión de los respectivos concejos municipales, a celebrarse el 1.° mayo de 2016, de la siguiente forma:*

*HEREDIA*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *401000358* | *MARIA ANTONIETA CAMPOS AGUILAR* | *Presidenta*  |
| *401080559* | *NELSON RIVAS SOLIS* | *Vicepresidente* |

Atentamente,

##### Erick Adrián Guzmán Vargas

##### Secretario General del TSE

**TEXTO DE LA CRCULAR N.° 1742-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**.

San José, a las diez horas del nueve de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Heredia de la provincia de Heredia, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Heredia de la provincia de Heredia, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

**HEREDIA**

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

401130767 ANTONIO MARTIN GOMEZ RAMIREZ PLN

SUPLENTE

401980915 VIVIAM PAMELA MARTINEZ HIDALGO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

401260782 MANUEL ANTONIO MONTERO GONZALEZ PLN

204580055 MARIA ETELGIVE SIBAJA ALVAREZ PLN

111460949 OSCAR EDUARDO ROSABAL ROSS PLN

400920181 ELIZABETH ARAYA ZAMORA PUSC

SUPLENTES

401410724 MAURICIO CALDERON MORENO PLN

109960873 HAZIADEE ALVARADO DOMINGUEZ PLN

401900273 SERGIO PABLO SANCHEZ VARGAS PLN

401520484 OSCAR MARIO CAMPOS VARGAS PUSC

**MERCEDES**

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

105470471 MARITZA SANDOVAL VEGA PLN

SUPLENTE

401200142 RAFAEL ALBERTO OROZCO HERNANDEZ PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

113150748 ANDREA OBALDIA PICADO PLN

108690159 LUIS ANTONIO VIQUEZ MURILLO PLN

501450821 ALICIA MENA RODRIGUEZ PLN

113950026 YORDY ALBERTO VIQUEZ ALVARADO PUSC

SUPLENTES

108820104 YANINE RAMIREZ ROJAS PLN

401560867 LUIS ADOLFO HERNANDEZ RAMIREZ PLN

109520574 KATY VIVIANA VIVES RODRIGUEZ PLN

401200348 INES CESPEDES CAMPOS PUSC

**SAN FRANCISCO**

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

204720147 ALFREDO EDUARDO PRENDAS JIMENEZ PLN

SUPLENTE

402130920 LAURA DE LOS ANGELES MIRANDA QUIROS PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

900910673 ANA ISABEL CALDERON MORENO PLN

501530422 JOSE ATILIANO BARRANTES MENDOZA PLN

204720575 MARJORIE ISABEL CHAVES MENDEZ PUSC

601730261 FROYLAN CHINCHILLA ARAYA PUSC

SUPLENTES

401470575 MARIA TERESITA HERNANDEZ RAMIREZ PLN

402050959 KENNETH ARMANDO ARGUEDAS NAVARRO PLN

602290956 ERIK OMAR MORA ESPINOZA PUSC

401150835 SILVIA SOLIS GONZALEZ PUSC

**ULLOA**

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

602080768 NANCY MARIA CORDOBA DIAZ PLN

SUPLENTE

105510994 EDGAR ANTONIO GARRO VALENCIANO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

105770985 MARIA MARGARITA MUÑOZ CARVAJAL PLN

C.C. MARGOTH MUÑOZ CARVAJAL

402010571 JUAN JOSE CARMONA CHAVES PLN

401540521 MARIA DE LOS ANGELES BOLAÑOS AGUILAR PLN

401370583 MARIANO CHACON RIVAS PUSC

SUPLENTES

601950974 SANDRA MARIA ALTAMIRANO HIDALGO PLN

104210021 JORGE ENRIQUE CASCANTE HERNANDEZ PLN

116280390 MARIA PAZ LEON ZUÑIGA PLN

401350929 LORENA MARIA CALVO SANCHEZ PUSC

**VARABLANCA**

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

303210972 RAFAEL BARBOZA TENORIO PUSC

SUPLENTE

205030684 YURI MARIA RAMIREZ CHACON PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

401990160 MARY LAURA ARCE MORA PUSC

302580587 ROBERTO LEITON FERNANDEZ PUSC

205600338 ELBER MORERA BRENES PLN

205830828 ARELYS VIRGINIA GARITA GONZALEZ PLN

SUPLENTES

205470987 ALEJANDRA MEJIA ZAMORA PUSC

401540780 EDGAR ENRIQUE GONZALEZ MASIS PUSC

205410107 WAYNER GONZALEZ MORERA PLN

C.C. WARNER GONZALEZ MORERA

401690799 MARIA VARGAS GONZALEZ PLN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

**TEXTO DEL DOCUMENTO N.° 1380-E11-2016. .- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las quince horas con diez minutos del veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de regidores de las municipalidades de los cantones de la provincia de Heredia, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.° 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.° 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas

juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos regidores de las municipalidades de los cantones de la provincia de Heredia, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

**HEREDIA**

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)

602050248 MARIA ISABEL SEGURA NAVARRO PLN

C.C. MARITZA SEGURA NAVARRO

401210969 MANRIQUE CHAVES BORBON PLN

106260324 GERLY MARIA GARRETA VEGA PLN

402230302 JUAN DANIEL TREJOS AVILES PLN

401000358 MARIA ANTONIETA CAMPOS AGUILAR PLN

401080559 NELSON RIVAS SOLIS PUSC

602640682 LAUREEN BOLAÑOS QUESADA PUSC

107290684 MINOR MELENDEZ VENEGAS PAC

402140551 DAVID FERNANDO LEON RAMIREZ FA

REGIDORES(AS) SUPLENTES

104200854 CARLOS ENRIQUE PALMA CORDERO PLN

600800928 ELSA VILMA NUÑEZ BLANCO PLN

401180302 EDUARDO MURILLO QUIROS PLN

402040532 PRISCILLA MARIA ALVAREZ BOGANTES PLN

202780761 PEDRO SANCHEZ CAMPOS PLN

900470278 ALVARO JUAN RODRIGUEZ SEGURA PUSC

401250245 MARIBEL QUESADA FONSECA PUSC

106300624 NELSY SABORIO RODRIGUEZ PAC

111790122 ANA YUDEL GUTIERREZ HERNANDEZ FA

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Seguidamente la señora Presidenta Provisional da un mensaje a todos los presentes y procede de inmediato a la entrega de las credenciales a cada uno de los Concejales de Distrito, Síndicos, Síndicas propietarios y suplentes regidores y regidoras propietarios y suplentes.

A continuación la Presidenta Provisional procede a juramentar a los Concejales de Distrito, síndicos y síndicas propietarios y suplentes, regidores y regidoras, propietarios y suplentes, quienes quedan debidamente juramentados.

Acto seguido el regidor Nelson Rivas Solís procede a Juramentar a la regidora María Antonieta Campos Aguilar – Presidenta Municipal Provisional, quién queda debidamente juramentada.

De seguido se procede a la lectura de la Declaratoria de Elección de Alcalde y Vicealcaldesa emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, a cargo de la MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez - Secretaria del Concejo Municipal.

**TEXTO DEL DOCUMENTO N.° 1311-E11-2016.-**

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.

*Declaratoria de elección de alcaldes y vicealcaldes de las municipalidades de los cantones de la provincia de Heredia, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.*

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.° 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.° 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos alcaldes y vicealcaldes primeros y segundos de las municipalidades de los cantones de la provincia de Heredia, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

**HEREDIA**

ALCALDE

900490376 JOSE MANUEL ULATE AVENDAÑO PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

401290119 OLGA SOLIS SOTO PLN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

La regidora María Antonieta Campos Aguilar procede a la entrega de las credenciales del señor Alcalde Municipal y la señora Vice Alcaldesa Municipal.

Seguidamente la Presidenta Provisional – Regidora María Antonieta Campos procede a juramentar a la señora Olga Solís Soto - Vicealcaldesa Municipal y al MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal, quienes quedan debidamente juramentados.

Se continúa con la actividad cultural a cargo del señor Juan Carlos Rojas Ramírez, destacado artista herediano.

De seguido se procede a la Elección del Presidente(a) Municipal para el período 2016-2018.

El regidor Daniel Trejos Avilés – Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional propone el nombre del Licenciado Manrique Chaves Borbón, para que ocupe el cargo de Presidente de este Concejo Municipal.

El regidor David León Ramírez – Jefe de Fracción del Partido Frente Amplio propone para ocupar el puesto de Presidenta de este Concejo Municipal a la Licenciada Lauren Bolaños Quesada.

Al no haber más propuestas, se procede a la votación para el nombramiento de Presidente Presidenta Municipal, la cual queda de la siguiente forma:

* Lic. Manrique Chaves Borbón - Regidor Propietario 5 votos
* Licda. Lauren Bolaños Quesada – Regidora Propietaria 4 votos

En consecuencia el regidor MANRIQUE CHAVES BORBÓN es el Presidente del Concejo Municipal, para el período 2016-2018.

Seguidamente se procede a la elección del Vicepresidente (a) Municipal (Período 2016-2018).

El regidor Daniel Trejos Avilés - Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional propone el nombre de la regidora MARIA ISABEL SEGURA NAVARRO conocida como MARITZA SEGURA NAVARRO, para que ocupe el puesto de Vicepresidenta de este Concejo Municipal.

El regidor David León Ramírez – Jefe de Fracción del Partido Frente Amplio propone el nombre de la regidora Laurenn Bolaños Quesada para que ocupe el cargo de Vicepresidenta de este Concejo Municipal.

Al no haber más propuestas se procede a la votación para el nombramiento de la Vicepresidenta Municipal, la cual queda de la siguiente forma:

* Señora Maritza Segura Navarro – Regidora Propietaria 5 votos
* Licda. Laurenn Bolaños Quesada – Regidora Propietaria 4 votos

En consecuencia la regidora **MARITZA SEGURA NAVARRO** es la Vicepresidenta del Concejo Municipal, para el período 2016-2018.

A continuación la regidora María Antonieta Campos – Presidenta Municipal Provisional Juramenta al regidor Manrique Chaves Borbón como Presidente Municipal y a la regidora Maritza Segura Navarro como Vicepresidenta Municipal, quienes quedan debidamente juramentados.

Seguidamente la regidora María Antonieta Campos coloca la banda de Presidente Municipal al Lic. Manrique Chaves Borbón y el regidor Nelson Rivas Solís coloca le banda de Vice Presidenta Municipal a la regidora Maritza Segura Navarro y de inmediato asumen sus respectivas curules.

Continuando con el orden del programa el regidor Minor Meléndez Venegas – Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana, el regidor David León Ramírez – Jefe Fracción del Partido Frente Amplio, el regidor Nelson Rivas Solís - Jefe Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, el regidor Daniel Trejos Avilés – Jefe Fracción del Partido Liberación Nacional brindan un mensaje a todos los ciudadanos heredianos que se han hecho presentes este día a la Sesión del Concejo Municipal, para la toma de posesión de las nuevas autoridades municipales.

Acto seguido el MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal da un mensaje a los ciudadanos y ciudadanas heredianas y les agradece su presencia esta tarde.

A continuación el Lic. Manrique Chaves – Presidente Municipal se dirige a todos los miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde Municipal, señora Vice Alcaldesa, Invitados, funcionarios municipales y ciudadanos en general que el día de hoy se han hecho presentes en esta sesión. Agradece a todas las personas que hoy han venido a presenciar la toma de posesión de las nuevas autoridades municipales.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS 14 HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN**

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*